

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 24
CORDOBA, (R.A.), MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 19 NOV 2012 - GONZALEZ RUIZ JOSE - Ref.: Expediente S.F. 6243974/12 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 6243974/ 12, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, GONZALEZ RUIZ JOSE, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 250214219 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 20-18174812-6, con domicilio en calle Mendoza 1052 - Barrio Providencia de la localidad Córdoba, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 (hoy Art.45) inc. 2 del C. T. P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif.: " Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imposables que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescindiera de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". Atento a que la responsable en cuestión No presentó las DDJJ correspondiente a los períodos, Noviembre 2011, en el término previsto en la legislación vigente. Asimismo no ha dado cumplimiento en su totalidad a la Intimación de fecha 17-02-12, notificada 22-03-12, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 (hoy Art. 45) inc.5 del C. T. P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 70 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual (\$ 200,00) a (\$ 10.000,00).- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruirle a la firma contribuyente GONZALEZ RUIZ JOSE, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 250214219 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 20-18174812-6, el sumario legislado en el Art. 72 (hoy Art. 82) del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del tramite.- 4°) NOTIFÍQUESE.-
5 días – 1002 – 4/3/2013 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA

COMISARIA TERCERA

Córdoba, a los 13 de Febrero de 2013 a los efectos legales que corresponde, se hace constar que comparecer por ante el Sr. Jefe de la Comisaría Tercera Crio. José Manuel Beltran, MI. y secretario autorizado para tal fin, los efectos legales que corresponde, se procede a notificar al Sr. Comisario Mayor Ret. Hugo Daniel Moyano de lo expuesto por la Dirección Asesoría Letrada cuyo texto se transcribe a continuación: Cde a Expte. N° 704546 026 36 612 M.G.E.Y.S. señor Jefe del Dpto. Administración Personal. Atento lo solicitado a fs. Cabecera por comisario Mayor Ret. Hugo Daniel Moyano D.N.I. N° 14.150.147. Remito a Ud. el presente actuado a los fines quiera tener a bien notificar al causante que el expediente se encuentra en la Tesorería General de la Provincia a la espera de su libramiento, atento lo informado a fs. 05 por el Departamento Finanzas. Dirección Asesoría Letrada, 19 de Noviembre de 2012 sello oval que dice Policía de

Córdoba – Dirección Asesoría Letrada firma D/O Crio. Abog. Juan Antonio Fuentes Director Asesoría Letrada firma ilegible y sello aclaratorio que dice Sub. Crio. Driana del Valle Allende Jefe de división Expediente Dirección Asesoría Letrada. Que es todo cuanto hace constar, por lo se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido firmado para constancia por ante mi funcionario que certificado.
5 días – 959 – 4/3/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S.A. N° 457/10, ha dictado la siguiente Resolución "B" N° 469/13 "Córdoba, 08 de Febrero de 2013. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: Artículo 1°: Hacer lugar de manera parcial al Recurso de Revisión, interpuesto por la Oficial Ayudante Cecilia Soledad Heredia, D.N.I. N° 28.798.467, por resultar procedente, transformando la sanción de cesantía impuesta oportunamente, mediante Resolución "A" N° 1668/11 confirmada por Resolución "B" 412711 (S.A. N° 457/10), por 40 (cuarenta) días de suspensión, por infracción al Art. 15° inc. 20° y 27° del RRDP, debiéndose reintegrar inmediatamente al servicio, a partir de la fecha de la notificación del presente acto. Artículo 2°: Compútese a favor de la quejosa, el período en que revistió en situación pasiva, dándose en consecuencia por cumplida, la sanción de suspensión referida anteriormente, conforme lo dispuesto por el Art. 90 bis del R.R.D.P. Artículo 3°: Protocolícese, désele intervención a la Dirección Relaciones Humanas y Laborales dependiente de la Subjefatura de la Policía de la Provincia, notifíquese, comuníquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Fdo.: Dr. Martín José Berratarán: presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario – Dr. Carlos M. Cornejo – Vocal.

5 días – 917 – 4/3/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como N° 1001510, ha dictado la siguiente Resolución "A" N° 2263/13 "Córdoba, 06 de Febrero de 2013. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: "Artículo 1°: Disponer la baja por Cesantía del Subcomisario Nelson Fabián Torres, D.N.I. N° 18.173.352, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho investigados, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 incisos 19° del Dcto. 1753/03, y de conformidad a lo previsto en los Arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y Arts. 19 inc. "c"; 75 inc. "e" de la Ley 9728. Artículo 2°: Protocolícese, désele intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Fdo.: Dr. Martín José Berrotarán: presidente, del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. Dr. Carlos M. Cornejo – Vocal.

5 días – 916 – 4/3/2013 - s/c.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Resolución 0155/2012 - CÓRDOBA, 10 DIC 2012 - VISTO: Las presentes actuaciones S.F. 4676/05 seguidas respecto de la firma contribuyente TOSCANO HNOS SAIC Y F, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo el N° 904-230320-0, y en la

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-50358807-9, con domicilio en Félix Frías N° 1287, de la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 05/08/2005; y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho –Art. 72 (hoy 82) del C.T. Ley 6006 t.o. 2012.-, la misma presenta un escrito en el que manifiesta en síntesis: “Que he presentado la anualidad 2003, que me fuese requerida, y pagado la multa de \$ 200,00 por dicha presentación... Que creí cumplir con lo que se me solicitaba con la presentación - Que si existió un error fue no haber respondido por escrito el cumplimiento de lo que se me solicitaba” - Que lo dicho por el contribuyente se encuentra debidamente constatado, ya que adjunta copias de la presentación efectuada. Cabe aclarar que las presentaciones a las que hace referencia el responsable este sector toma conocimiento de ellas recién es esta instancia por lo que tomando a consideración lo aportado por la parte en su descargo y analizadas las mismas este sector entiende que la firma responsable a dado cumplimiento a la intimación de referencia. Por ello; EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ART 1: ARCHIVAR las presentes actuaciones, previa notificación a la firma contribuyente TOSCANO HNOS SAIC Y F, no encuadrándose el caso en cuestión en la sanción prevista en el Art. 61 (hoy 70) del Código Tributario Provincial vigente (Ley 6.006 t.o.2012). ART 2: PROTOCOLICÉSE y NOTIFIQUESE con remisión de copia autenticada.

5 días – 1001 – 4/3/2013 - s/c.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 14 de Septiembre del 2012 - Ref.: Sumario S.F. - De las constancias obrantes en el Sumario SF - DJ N° 0228/2012, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, MOSQUEDA CLAUDIO ARIEL, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 280-64021-2 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 20-30378242-8, con domicilio en calle Int. Arines N° 608 de la localidad de Villa María provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 1 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. CTP (Hoy Art.45 inc. 1 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12): “Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...”. Atento a que la responsable en cuestión, MOSQUEDA CLAUDIO ARIEL, no ha dado cumplimiento a la Intimación notificada con fecha 13/08/2012 (Inscripción Retroactiva); que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 1 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias (Hoy Art.45 inc. 1 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12). Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P. (Hoy Art.70 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12), cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente (\$ 200) a (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1° Instruirle a la firma responsable, MOSQUEDA CLAUDIO ARIEL, el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial (Hoy Art.82 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12).- 2° Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles, para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Buenos Aires N° 1201 Esq. José Ingenieros de la ciudad de Villa María. 3° Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658 para la correcta prosecución del trámite.- 4° NOTIFIQUESE.-

5 días – 1000 – 4/3/2013 - s/c.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 30 OCT 2012 - VISTO, el expediente N° 0626-001154/2012 (Sumario SF-DJ N° 0218/2012), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable SALVUCCI JORGE RUBEN, inscripta en esta Dirección de Rentas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, bajo el N° 280-54348-9 y, en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 20-06449938-7 con domicilio en Calle Amadeo Sabattini N° 136, localidad de Laguna Larga Pcia. de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 30/07/2012, y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho –Art. 72 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2004 y modif. (Hoy Art.82 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12). Que debe quedar en claro que “los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones”. Art. 37 Primer Párrafo del CTP (Hoy Art.45 Primer párrafo del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha cumplimentado los términos del Art. 37º inc. 1 (Hoy Art.45 inc. 1 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12) al no haber presentado la inscripción correspondiente dentro del plazo previsto en el Art. 263 primer párrafo de la Resolución Normativa 1/2011.- Que asimismo la firma contribuyente no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a las intimaciones notificadas con fecha 08/06/2012 y, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 inciso 1 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t. o. 2004 y modificatorias (Hoy Art.45 inc. 1 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12). Que atento a la naturaleza

jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es “Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...”, actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos trescientos ochenta y cinco (\$ 385,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61º del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif. (Hoy Art. 70 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12); Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif. (Hoy Art. 70 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12). Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72º del ya mencionado texto legal (Hoy Art. 82 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12); EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable SALVUCCI JORGE RUBEN una multa de pesos trescientos ochenta y cinco (\$ 385,00) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 1 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t. o.2004 y Modificatorias. (Hoy Art. 45 Inc. 1 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12); ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t. o. 1988 y modif. (Hoy Libro 2º Título 7º del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12) y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos treinta y siete (\$37,00), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Buenos Aires N° 1201 – Ciudad de Villa María, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días – 999 – 4/3/2013 - s/c.

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4047

Apertura: 19/03/2013. Hora: 09. Objeto: Reparación de transformador de 10 MVA - Relación 66/13,2/6,6 KV. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.815.000.- Valor del pliego: \$ 1.815.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días - 960 - 4/3/2013 - \$ 490.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitación Privada N° 04/13 – Expte. 59599/2012.

Objeto: Contrato de comodato por el plazo de 2 años, con opción a prórroga por un año más, para la provisión, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de un equipo analizador Hematológico para el Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas. Apertura: 08/03/13, 12,00 horas en el Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de pliegos sin costo, de lunes a viernes de 8 a 14 hs. Tel/Fax. 0351-4337061. mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar.

N° 1137 - \$ 164.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

CONSULTA DE PRECIOS - TRÁMITE SIMPLIFICADO N° 33/2013.

Objeto de la Contratación: COMPRA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. Entrega de Pliegos: SIN CARGO. Lugar para Retirar Pliegos: Edificio Facultad de Arquitectura, sito en Avenida Vélez Sarsfield 264 – 1° Piso, Área Económica - Córdoba. Hasta las 12:00 horas del día Jueves 28 de febrero de 2013. Recepción de Ofertas: En la Facultad de Arquitectura, sito en Av. Vélez Sarsfield 264 – 1° Piso, Área Económica - Córdoba. Hasta las 12:00 hs. del Día Martes 05 de Marzo de 2013. Fecha y Horario de Apertura de Ofertas: En la Facultad de Arquitectura, sito en Av. Vélez Sarsfield 264 – 1° Piso, Área Económica - Córdoba - Córdoba. Día Martes 05 de Marzo de 2013.

2 días - 1171 – 27/2/2013 - \$ 462

PUBLICACIONES ANTERIORES**OFICIALES****MINISTERIO DE SALUD**

“CORDOBA, 01 de FEBRERO DE 2011 EL MINISTRO DE SALUD RESUELVE: 1º.- ACEPTASE la renuncia presentada por el señor Chalup, Jorge Fabián, M.I.N° 17.159.153, al Cargo 71-601-35, del Hospital Pasteur de Villa María por razones particulares a partir del 01 de septiembre de 2008, 2º.- PROTOCOLICÉSE, dése intervención a la Dirección General de Personal, comuníquese, notifíquese y archívese.”

5 días – 844 – 1/3/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SALUD

“RESOLUCION N° 1645/2011 DEL MINISTRO DE SALUD - CORDOBA, 06 DE DICIEMBRE DE 2011 EL MINISTRO DE SALUD RESUELVE: 1º.- DESESTIMASE por resultar sustancialmente improcedente, el Reclamo efectuado por la señora TISERA, Nora Mercedes, M.I. N° 13.576.015, quien pretende el pago de la indemnización prevista en la Ley 9249 por rescisión del vínculo contractual con la Administración Pública Provincial. 2º.- PROTOCOLICÉSE, dése intervención a la Dirección General de Personal, comuníquese, notifíquese y archívese.”

5 días – 843 – 1/3/2013 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados “Medina, Arminda Susana s/ informar sobre la situación laboral en el CENMA de Villa Tulumba y el reintegro al Trabajo” (Expte. 0100-044413/2010), que se tramita por ante el Area Jurídica – Dpto. de Investigaciones y Sumarios – Area Central del Ministerio de Educación se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de Febrero de 2013. Atento la publicación en el B.O. efectuada, y conforme al Art. 58 de la Ley 5350 (T.O. Ley 6658) publíquese nuevamente en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. A mérito de las constancias de autos y a los fines del Art. 12 del Decreto 586/A/63, cítese a la Sra. Arminda Susana Medina D.N.I.: 14.354.841, para el día 11 de Marzo de 2013 a las 15,00 hs. Notifíquese. Fdo.: Dr. Cristian Cáceres, abogado instructor.

5 días – 697 – 28/2/2013 - s/c.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente, Resolución: Córdoba, 27 de Diciembre de 2012. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: Artículo 1: Disponer la Baja por Cesantía del ex Subayudante Jesús Angel Colella, D.N.I. N° 32.926.481, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima previstas en el Art. 10, Incs. 23 y 24 del Decreto N° 25/76, investigadas en el marco de los sumarios administrativos N° 10000736 (ex 019/12) y 1001997 respectivamente, configurando en ambos casos el incumpliendo de los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, incs. 11 y 12 de la Ley N° 8231. Artículo 2: Comuníquese a sus efectos y con copia de la presente resolución, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Córdoba, y a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3: Protocolícese, notifíquese, publíquese en BOLETIN OFICIAL. Resolución “A” N° 2246/12. Fdo.: Dr. Carlos M. Cornejo, Vocal y Dr. Martín José Berrotorán, presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días – 645 – 27/2/2013 - s/c.

PARTIDO UNIÓN POPULAR

En la ciudad de Córdoba a los 13 días del mes de febrero de 2013 el interventor de distrito Sr Peral Mario Alfredo DNI: 13858417 en uso de sus atribuciones y en proceso de normalización del mismo de acuerdo a lo que indica la carta orgánica de Unión Popular, resuelve: PRIMERO: Llamar a elecciones internas de autoridades partidarias el día 24 de marzo de 2013. para renovar los siguientes cargos: HONORABLE CONVENCION PROVINCIAL, ocho(8)convencionales titulares y cuatro (4) suplentes. El CONSEJO PROVINCIAL: Presidente y vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Tesorero, un (1) pro tesorero, cinco (5) delegados titulares y cuatro (4) delegados suplentes. Junta de Disciplina: un presidente y dos (2) secretarios. Tribunal de cuentas: un presidente, un tesorero y un apoderado. dos convencionales nacionales titulares y dos suplentes. SEGUNDO: a los fines del acto e leccionario el tribunal electoral quedara integrado por los siguientes afiliados. Gallardo Dayana Stefania DNI:34427550, como presidente, Cala Scalcione Erica Carolina DNI 26313022, como vocal, Peral Hugo Oscar DNI: 12625871, como vocal. quienes deberán aceptar en debida forma la designación. Dicho tribunal sesionara a partir del día 25-02-2013. los días lunes, miércoles, viernes, de 15 a 18 has. en la avenida general paz 120 oficina C piso 10. a todos los efectos del acto e leccionario. TERCERO: Establecer el siguiente crono grama electoral: 25-02-2013 Cierre y exhibición de padrones.28-02-2013 Fin plazo de presentación de observación del padrón. 01-03-2013 Resolución de impugnaciones y exhibición del padrón definitivo. 05-03-2013 Hasta las 20 has plazo final de presentación de listas para su oficialización. 07-03-2013 Fin de presentación modelo de boleta. 11-03-2013

Aprobación de boletas. 14-03-2013 Vencimiento de plazo de entrega de boletas oficializadas. 18-03-2013 Presentación de la nomina de autoridades de mesa. 24-03-2013 Acto electoral de 08 a 18 has. 25-03-2013 Comienzo escrutinio definitivo. 26-03-2013 Finaliza escrutinio definitivo y se proclaman públicamente las nuevas autoridades. Habiéndose tratado todas las cuestiones fijadas por el orden del día se cierra el acto.
5 días – 584 – 26/2/2013 - s/c.

LICITACIONES**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA****Licitación Privada N° 606**

Apertura: 13/03/2013. Hora: 11,00 hs. Objeto: Adquisición de conductor desnudo de aluminio y cobre. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 1.096.500,00. Valor pliego: \$ 1.096,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba.

2 días – 839 – 26/2/2013- \$ 168.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**Licitación Privada N° 604**

Apertura: 13/03/2013. Hora: 10,00 hs. Objeto: contratación de dos cuadrillas para trabajos en línea de media tensión, S.E. en la localidad de La Falda, dependiente Zona “B” La Falda. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 459.800,00. Valor pliego: \$ 460,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba.

2 días – 841 – 26/2/2013- \$ 168.-

**SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION****Licitación Pública N° 15/2013 - Rectificatoria del edicto publicado en el Boletín Oficial del 22/2/2013**

Adquisición de carne vacuna trozada, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de Capital, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses del año 2013, a partir de la recepción de la orden de provisión. Apertura: 14/3/2013. hora: 09,00. Monto: \$ 4.772.578,90. Autorización: Resolución N° 005 de la señora Ministro de Justicia y Derechos Humanos; lugar de consultas, entrega de pliegos con un costo de pesos cuatro mil setecientos setenta y dos (\$ 4.772,00) presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba.

5 días – 908 – 1/3/2013 - s/c.

**SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION****Licitación Pública N° 14/2013 - Rectificatoria del edicto publicado en el Boletín Oficial del 22/2/2013**

Adquisición de hortalizas, frutas y huevos, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de Capital e interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses del año 2013, a partir de la recepción de la orden de provisión. Apertura: 13/3/2013. hora: 09,00. Monto: \$ 3.287.487,24. Autorización: Resolución N° 004/2013 de la señora Ministro de Justicia y Derechos Humanos; lugar de consultas, entrega de pliegos con un costo de pesos tres mil doscientos ochenta y siete (\$ 3.287,00) presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba.

5 días – 909 – 1/3/2013 - s/c.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA****Licitación Pública N° 01/2013 - Expte. N° 0524-094524/2012
Edicto Rectificatorio del publicado el 25/2/2013**

Apertura: 25 de Marzo de 2013. Hora: doce horas (12 hs). Lugar: Sala de Atención al ciudadano del Centro Cívico, sito en calle Rosario de Santa Fé N° 650. Obra: Ampliación Edificio Anexo: Oficinas, Comedor y depósito, ubicada en el Sector B del inmueble sito en Av. Richieri esq. Gob. Roca B° Rogelio Martínez ciudad de Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 760.783,58. Plazo de ejecución de obra: 90 días. Categoría de Obra: Arquitectura-Primera Categoría. Clasificación de la obra: Arquitectura. Presentación Oferta: SUAC Centro Cívico, hasta las 10,00 hs del 25 de Marzo de 2013. Lugar de consultas, entrega de pliegos, subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración, de nueve (9 hs) a doce (12 hs) horas, hasta 48 hs, antes de la fecha de apertura. Valor del pliego: \$ 760,78. Sellado de ley. \$ 65,00.

3 días – 1061 – 27/2/2013 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4045

Apertura: 18/03/2013. Hora: 10,00 hs. Objeto: Contratación de seguro integral de edificio administración central, guardería y almacenes en capital e interior. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 798.600,00. Valor pliego: \$ 798,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba.

2 días – 842 – 26/2/2013- \$ 490.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4046

Apertura: 21/03/2013. Hora: 09,00 hs. Objeto: Adquisición de medidores estáticos de Energía eléctrica, activo-reactivo, monofásico bifilar para 220V 50 HZ, con INOM (IMAX) 5(60)A". Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 8.154.900,00. Valor pliego: \$ 8.155,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba.

2 días – 838 – 26/2/2013 - \$ 490.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 605

Apertura: 11/03/2013. Hora: 10,00 hs. Objeto: Adquisición de cable antifraude. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 1.152.525,00. Valor pliego: \$ 1.152,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba.

2 días – 840 – 26/2/2013- \$ 140.-

GOBIERNO DE CORDOBA

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública

Obra: Adquisición de 7 (siete) vehículos tipo camioneta doble cabina 4x2 – Expediente: N° 0045-016296/12 – Presupuesto Oficial: \$ 1.295.000,00 – Apertura: 04 de Abril de 2013 – Hora: nueve (09,00). Avda. Figueroa Alcorta 445 – Salón de Actos – Dirección Provincial de Vialidad – Venta de pliegos: Mediante depósito en cuenta corriente N° 3344/6 – Sucursal 900 – Catedral – Banco de la Provincia de Córdoba – Informes: Secretaría General – 1° Piso – Avda. Figueroa Alcorta 445, Córdoba, de 08,30 a 13,30 hs. Lugar donde deberán ser presentadas las ofertas el mismo día y hora de apertura de las propuestas – Precio del pliego: \$ 1.250,00 sellado de ley \$ 65,00.

5 días – 1012 – 1/3/2012 - s/c.

GENCIA DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA
ACIF

Llamado a Licitación

República Argentina. Provincia de Córdoba. Programa de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba. Préstamo BID 1765/OC-AR. Licitación Pública Nacional N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS" 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° 695 del 31 de enero de 2007. 2. La Provincia de Córdoba ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos correspondientes a esta adquisición. La licitación será regida por las normas y procedimientos de elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo. 3. La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (ACIF SEM) mediante la Unidad de Coordinación de Programas (U.CO.PRO) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la adquisición de licencias de base de datos. 4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN – 2349-7, versión julio de 2006, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas. 5. Las ofertas que se presenten deberán cotizar la totalidad de los bienes que comprenden el lote compuestos por los artículos cuya denominación y cantidad es la siguiente: LOTE. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO. CANTIDAD. UNICO Licencias de Base de Datos Oracle Enterprise Edition, soporte técnico y actualizaciones por 12 meses (Enterprise Edition Software Update License & Support). 6. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes que comprende el lote será de cinco (5) días corridos a contar de la firma del contrato de provisión correspondiente. 7. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (ACIF SEM) mediante la Unidad de Coordinación de Programas (U.CO.PRO); y revisar los documentos de licitación de

lunes a viernes de 10:00 a.m. a 16:00 p.m. 8. Los criterios de calificaciones incluyen requisitos técnicos, de experiencia, de elegibilidad y legales. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación. 9. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Un Mil (\$ 1.000). Esta suma deberá pagarse mediante depósito bancario en la cuenta ACIF SEM N° 3486/09 del Banco de la Provincia de Córdoba. El documento será entregado en la División Administración de la U.CO.PRO, sita en la dirección indicada al final de este Llamado, o bien a solicitud del adquirente, será enviado por correo aéreo para el exterior y correo normal o por mensajero para entrega local. 10. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 HS. del día 11 de marzo de 2013. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12:00 HS. del día 11 de marzo de 2013. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en pesos argentinos cuyo monto será de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.00). 11. El Presupuesto Oficial de la presente Licitación asciende a la suma de Dólares Estadounidense Trescientos Cuarenta Mil (\$ 340.000,00) IVA incluido. 12. La dirección referida arriba es: AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (ACIF SEM) – UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (UCOPRO). ATENCIÓN: CR. EDUARDO JESÚS GAUNA. CALLE: RIVERA INDARTE 33. CIUDAD: CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA. PAÍS: ARGENTINA. CÓDIGO POSTAL: 5000 – TEL.: (0351) 426-8627/28.

3 días – 1102 – 27/2/2013 - s/c.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 01/2013 (Ley 13064)

Pavimentación Avenida Valparaíso. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Apertura: 22/3/2013 – 11 horas. Valor del pliego: \$ 6.312.- Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras).

15 días – 1073 – 15/3/2013 - \$ 2.835.-

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública

Obra: Adquisición de 4 (cuatro) vehículos tipo camioneta doble cabina 4x4 – Expediente: N° 0045-016297/12 – Presupuesto Oficial: \$ 880.000,00 – Apertura: 04 de Abril de 2013 – Hora: once (11,00). Avda. Figueroa Alcorta 445 – Salón de Actos – Dirección Provincial de Vialidad – Venta de pliegos: Mediante depósito en cuenta corriente N° 3344/6 – Sucursal 900 – Catedral – Banco de la Provincia de Córdoba – Informes: Secretaría General – 1° Piso – Avda. Figueroa Alcorta 445, Córdoba, de 08,30 a 13,30 hs. Lugar donde deberán ser presentadas las ofertas el mismo día y hora de apertura de las propuestas – Precio del pliego: \$ 1.250,00 sellado de ley \$ 65,00.

5 días – 1011 – 1/3/2013 - s/c.

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 16/2013.

Adquisición de carne vacuna en media res, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses del año 2013, a partir de la recepción de la orden de provisión. Apertura: 14/3/2013. hora: 10,00. Monto: \$ 2.435.596,80. Autorización: Resolución N° 006/2013 de la señora Ministro de Justicia y Derechos Humanos; lugar de consultas, entrega de pliegos con un costo de pesos dos mil cuatrocientos treinta y cinco (\$ 2.435,00) presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba.

5 días – 910 – 28/2/2013 - s/c.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

PODER LEGISLATIVO

Licitación Pública N° 01/2013 - INVITACIÓN A COTIZAR




a) Objeto: "adquisición de elementos de informática –hardware- para la Legislatura de la Provincia de Córdoba. b) Apertura: el día 11 de marzo del 2013 a las 11 horas. c) Lugar de Apertura: Edificio Anexo de la Legislatura Provincial, calle Deán Funes N° 64

4º piso, Sala de Comisiones - d) Valor del pliego: pesos dos mil (\$2.000.-) e) Consulta y retiro de pliegos: Dirección de Administración y Personal, calle Deán Funes Nº 64 2º piso, Edificio Anexo de la Legislatura Provincial Área Contrataciones de lunes a viernes de 09:00 hrs. a 13:00 hrs. Tel.:(0351) 4205436 (0351) 4203546.- e-mail: nadia.paletta@legiscba.gob.ar y Felix.Lioy@legiscba.gob.ar - f) Presupuesto estimado: Pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000.-)

5 días – 724 – 26/2/2013 – s/c

 <h2 style="margin: 0;">Plan de Obras</h2> <h3 style="margin: 0;">AVISO DE LICITACIÓN</h3>
<p>En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del Jardín de Infantes DR. ARTURO M. BAS Localidad: Villa María Departamento: General San Martín de la Provincia de Córdoba.</p>
<p>Licitación Pública Nº: 09/2012 Presupuesto Oficial: \$ 2.661.731,28 Garantía de oferta exigida: \$ 26.700,00 Plazo de entrega de obra: 360 días Valor del pliego: \$ 800,00</p> <p>Consulta y venta de pliegos: desde el 25/02/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 04/04/2013, 11:00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.</p> <p>Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22 Córdoba - Capital</p>
<p>Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Ministerio de Educación de la Nación </div> <div style="text-align: center;">  Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba </div> </div>

15 días – 776 – 15/03/2013 - s/c.-

 <h2 style="margin: 0;">PROGRAMA EQUIPAMIENTO ESCOLAR</h2> <h3 style="margin: 0;">AVISO DE LICITACIÓN</h3>
<p>En el marco del Programa Equipamiento Escolar se anuncia el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA.</p> <p>OBJETO: Adquisición de Equipamiento.</p>
<p>Licitación Pública Nº: 01/2012</p> <p>Presupuesto Oficial: \$ 3.801.715,00 Garantía de Oferta Exigida: Cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta. Fecha de Apertura: 19/03/2013 - Hora 15:00</p> <p>Lugar de Apertura y Adquisición de Pliegos: Ituzaingo 1351 - Planta Alta - Nueva Córdoba TEL: (0351) 4476021 /22</p> <p>Plazo de Entrega: 60 días corridos Valor del Pliego: \$ 50</p>
<p>Financiamiento Ministerio de Educación la Nación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Ministerio de Educación de Nación </div> <div style="text-align: center;">  Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba </div> </div>

3 días – 777 – 27/2/2013 - s/c.-



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

Boletín Oficial de la
Provincia de Córdoba

*“a 100 años de su creación
(1913 - 2013)”*